

Guayaquil, Abril 26 del 2010

Señores
Mienbros de la Junta General
y Accionista
SERPROTECNI S.A.
Ciudad

Estimados Señores;

Como Comisario de la empresa **SEPROTECNI S.A.**, cumpliò con poner a vuestra consideraciòn el periodo por el año 2009.

Para lograr este cometido, los administradores me han entregado el Balance y el estado de Resultados, asi como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos, actas y nòmina de accionistas, habiendo recibido la colaboraciòn necesaria.

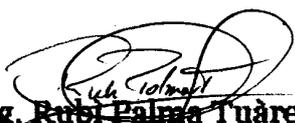
De acuerdo a las disposiciones de las autoridades de control, los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Las cifras que aparecen en los Estados Financieros de la Compañia son responsabilidad de la Gerencia, mi responsabilidad es expresar que los señores administradores de la Compañia, han cumplido con responsabilidad las normas legales y estatutarias. Los procedimientos de control interno cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable administrativo que permiten a la Administración controlar oportunamente su gestiòn empresarial.

Los libros contables y registros son llenados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de libros y documentos de contabilidad, expedientes de clientes, arqueos de valores, confirmaciones y otros procedimientos de auditoria que considere necesario de acuerdo con las circunstancias.

He verificado el apropiado cumplimiento con las obligaciones tributarias durante el año terminado al 31 de Diciembre del 2009.

Sin mas que detallar al respecto, quedo de Ustedes.


Ing. **Rubi Palma Tuàrez**
Ruc. 1309191722001
COMISARIO

